

RECTORÍA

RESOLUCIÓN No. 650

26 JUN 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZAN ADICIONES EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL"

La Rectora (E) de la Universidad del Quindío, de conformidad con el encargo contenido en la Resolución No.621 del 17 de junio de 2026, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y especialmente las conferidas en el Acuerdo del Consejo Superior 005 del 28 de febrero de 2005 **"POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO"**, y el Acuerdo del Consejo Superior No. 016 del 28 de noviembre de 2025 **"POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y EL ACUERDO DE APROPIACIONES DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026"**, y

CONSIDERANDO:

- A. Que el artículo 38 del Acuerdo del Consejo Superior No.005 del 28 de febrero de 2005 "Estatuto General" señala entre las funciones del Rector, en su numeral 1: "Cumplir y hacer cumplir las normas legales, los estatutos, los reglamentos de la universidad y las decisiones del Consejo Superior y del Consejo Académico", y en su numeral 32: "Las que le sean delegadas por el Consejo Superior o Académico".
- B. Que el Señor rector en calidad de ordenador del gasto se encuentra facultado para realizar las adiciones y traslados presupuestales a que hubiese lugar según lo dispuesto en el Artículo 28, numeral 20 del Acuerdo del Consejo Superior 005 del 28 de febrero de 2005 y el Artículo 30 del Acuerdo del Consejo Superior No. 016 del 28 de noviembre de 2025.
- C. Que el 26 de junio de 2026 la Universidad del Quindío percibió ingresos mediante T.O. 4569-89 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF, por valor de \$93.788.685,00 (Noventa y Tres Millones Setecientos Ochenta y Ocho Mil Seiscientos Ochenta y Cinco Pesos Mcte.), que hacen parte del contrato de aportes 63-307 de 2025 intervención de apoyo psicosocial suscrito con el ICBF.
- D. Que el 26 de junio de 2026 la Universidad del Quindío percibió ingresos mediante T.O. 4569-90, 4569-91 y 4569-92 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF, por valor de \$222.503.384,00 (Doscientos Veintidós Millones Quinientos Tres Mil Trescientos Ochenta y Cuatro Pesos Mcte.), que hacen parte del contrato de aportes 63-309 de 2025 hogar sustituto tutor suscrito con el ICBF.
- E. Que del 1 al 26 de junio de 2026 la Universidad del Quindío percibió ingresos mediante varios tipos de operación por valor de \$62.612.315,83 (Sesenta y Dos Millones Seiscientos Doce Mil Trescientos Quince Pesos con Ochenta y Tres Centavos Mcte.), correspondiente a diferentes actividades de extensión, diplomados, cursos etc.
- F. Que con corte a 26 de junio de 2026, algunas rentas de libre destinación y destinación específica presentan un recaudo superior al apropiado inicialmente, razón por la cual deben incorporarse al presupuesto de la presente vigencia fiscal, las cuales ascienden al valor de \$396.064.929,45 (Trescientos Noventa y Seis Millones Sesenta y Cuatro Mil Novecientos Veintinueve Pesos con Cuarenta y Cinco Centavos Mcte.).
- G. Que consecuentemente se hace necesario realizar una adición presupuestal para la vigencia 2026 por valor de \$774.969.314,28 (Setecientos Setenta y Cuatro Millones Novecientos Sesenta y Nueve Mil Trescientos Catorce Pesos con Veintiocho Centavos Mcte.).

Por lo anteriormente expuesto, la Rectora (E) de la Universidad del Quindío,



RECTORÍA

RESOLUCIÓN No. 650
26 JUN 2026

“POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZAN ADICIONES EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL”

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese al Presupuesto de Ingresos de la presente vigencia fiscal la suma \$774.969.314,28 (Setecientos Setenta y Cuatro Millones Novecientos Sesenta y Nueve Mil Trescientos Catorce Pesos con Veintiocho Centavos Mcte.), así:

ADICIÓN PRESUPUESTAL

INGRESOS

11

CORRIENTES

1.1.02.05.001.09.01070-70	Cont. 63-307 de 2025 ICBF- Intervención de Apoyo Psicosocial	93.788.685,00
1.1.02.05.001.09.01071-70	Cont. 63-309 de 2025 ICBF- Hogar Sustituto Tutor	222.503.384,00
1.1.02.05.001.09.02.02001-20	Curso en English Learning Time For Kids	13.325.110,83
1.1.02.05.001.09.02.02013-20	English Learning Time On-Site	1.555.653,00
1.1.02.05.001.09.02.03018-20	Diplom. en Botánica Medicinal: Conocimiento, Transformación y Salud	1.700.000,00
1.1.02.05.001.09.02.05001-20	Curso Preuniversitario Medicina	1.895.845,00
1.1.02.05.001.09.02.06001-20	Venta de Semen Porcino	548.100,00
1.1.02.05.001.09.02.06002-20	Venta de Servicios y Establecimiento de Sistema de Producción de Gallinas Ponedoras	540.000,00
1.1.02.05.001.09.02.08002-20	Venta de Servicios Acreditados del Laboratorio de Aguas U.Q	5.469.957,00
1.1.02.05.001.09.02.08005-20	Examen de Suficiencia en Inglés Aptis	450.000,00
1.1.02.05.001.09.02.08017-20	Seguros	7.900,00
1.1.02.05.001.09.02.08018-20	Prog. Latinoamericano de Alta Dirección Universitaria- PLADU	32.287.750,00
1.1.02.05.001.09.03.01006-20	Detección de Protozoos en Agua	4.832.000,00
1.1.02.02.115.01.01.01.01-20	Expedición de certificaciones y constancias a personal administrativo y docente	760.000,00
1.1.02.05.001.09.03.01002-20	Bienestar universitario	38.822.700,00
1.1.02.05.001.09.03.01009-20	Granja Experimental Bengala	14.766.606,00
1.1.02.05.001.09.03.01010-20	Laboratorio de Idiomas	21.087.200,00
1.1.02.05.002.07.02-20	Otros Ingresos	5.347.331,36
1.1.02.06.009.02.02.01-20	Cuotas Partes Pensionales	36.581.174,82
1.2.05.02.002-23	Intereses Estampilla Pro-Uniquindío	18.457.737,66
1.2.05.05.001-20	Intereses por Financiación Interna	4.680,20
1.2.08.02.001-20	Indemnizaciones	23.245.631,00
1.2.13.01.001-20	Reintegros Cuentas y Nóminas	69.238.251,41
1.2.13.01.002-20	Reintegros por Incapacidades	47.169.458,00
1.2.13.01.003-71	Retroactivo Pensiones Seguro Social	120.584.159,00

TOTAL INGRESOS

\$774.969.314,28

ARTÍCULO SEGUNDO: Adiciónese al Presupuesto de Gastos de la presente vigencia fiscal la suma de \$774.969.314,28 (Setecientos Setenta y Cuatro Millones Novecientos Sesenta y Nueve Mil Trescientos Catorce Pesos con Veintiocho Centavos Mcte.), así:

ADICIÓN PRESUPUESTAL
GASTOS



RECTORÍA

RESOLUCIÓN No. 650

26 JUN 2026
“POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZAN ADICIONES EN EL PRESUPUESTO DE
INGRESOS Y GASTOS DE LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL”

2.1

FUNCIONAMIENTO

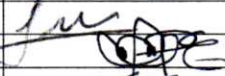
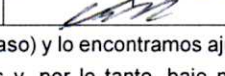
2.1.5.02.09.001050-70	Cont. 63-307 de 2025 ICBF- Intervención de Apoyo Psicosocial	93.788.685,00
2.1.5.02.09.001051-70	Cont. 63-309 de 2025 ICBF- Hogar Sustituto Tutor	222.503.384,00
2.1.5.02.09.002.02001-20	Curso en English Learning Time For Kids	13.325.110,83
2.1.5.02.09.002.02013-20	English Learning Time On-Site	1.555.653,00
2.1.5.02.09.002.03022-20	Diplom. en Botánica Medicinal: Conocimiento, Transformación y Salud	1.700.000,00
2.1.5.02.09.002.05001-20	Curso Preuniversitario Medicina	1.895.845,00
2.1.5.02.09.002.06001-20	Venta de Semen Porcino	548.100,00
2.1.5.02.09.002.06002-20	Venta de Servicios y Establecimiento de Sistema de Producción de Gallinas Ponedoras	540.000,00
2.1.5.02.09.002.08002-20	Venta de Servicios Acreditados del Laboratorio de Aguas U.Q	5.469.957,00
2.1.5.02.09.002.08005-20	Examen de Suficiencia en Inglés Aptis	450.000,00
2.1.2.02.02.007.01-20	Seguros	7.900,00
2.1.5.02.09.002.08017-20	Prog. Latinoamericano de Alta Dirección Universitaria- PLADU	32.287.750,00
2.1.5.02.08.002.05002-20	Detección de Protozoos en Agua	4.832.000,00
2.1.1.01.01.001.01.01-20	Sueldos Docentes de Planta	117.172.389,61
2.1.3.07.02.002.02.01-20	Fondo Pensional - cuotas partes	36.581.174,82
2.1.3.07.02.002.02.01-71	Fondo Pensional - cuotas partes	120.584.159,00
2.1.5.02.09.003.11-23	Fondo Estampilla	18.457.737,66
2.3.2.01.01.004.01.01.02-20	P4-M5 Dotación y Reposición Equipos Apoyo Áreas Misionales	64.446.768,36
2.3.2.02.02.009.01.02024-20	P5-M4 Actividades de Atención Integral Bienestar Deporte	38.822.700,00
TOTAL GASTOS		\$774.969.314,28

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Armenia, Quindío a los veintiséis (26) días, del mes de junio de 2026.


ESTELLA LÓPEZ DE CADAVID
Rectora (E)

NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA
PROYECTÓ Y ELABORÓ	Yaneth Vásquez Martínez- Profesional Dirección Financiera	
REVISÓ	María Cristina Posso Echeverry- Directora Dirección Financiera (E)	
REVISÓ	Víctor Alfonso Vélez Muñoz- Director Jurídico	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y soportes (de ser el caso) y lo encontramos ajustado en términos técnicos y administrativos; así como a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Rector de la institución.

